

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),
acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se personó el día cuatro de febrero de dos mil veinte en el **INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**, sito en Camino de los Descubrimientos, s/n en Sevilla.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiografía, cuya última autorización de modificación (MO-1) fue concedida por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio con fecha 16 de julio de 2003.

La Inspección fue recibida por Supervisora, en representación del titular, quien acepto la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

La representante del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

UNO. INSTALACIÓN.

- Se dispone de un equipo de rayos X de 160 kV y 10 mA, y con tubo de rayos X con nº de serie 030621-35 que está situado en el taller de ensayos no destructivos. _____
- La instalación dispone de señalización de zona radiológica reglamentaria y control de acceso. _____
- El equipo dispone de señalización acústica previa a disparo y cuando éste finaliza. _____
- Se dispone de una baliza luminosa colocada en el exterior del recinto blindado que emite se enciende mientras el equipo está emitiendo radiación. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN.

- Se dispone de un equipo de medida de la radiación
calibrado en el _____ con fecha 5-3-2015. _____
- Se disponen de procedimiento para la calibración y verificación del equipo de
medida en fase de revisión. _____
- El equipo se verifica en las visitas de SGS pero no se dejan registros. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓN

- Durante la inspección se midieron tasas de dosis máximas con el monitor de
radiación
(calibrado en origen en fecha 12 de junio de 2019.) y emitiendo a 75 kV y 20
mA de: 0,07 μ Sv/h en puesto de operador y 2,32 μ Sv/h en ranura de puerta de
acceso al almacén de pintura. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- Se dispone de una licencia de Supervisora en vigor
y una de Operador _____ | en fase
de renovación. _____

El titular no ha impartido, con periodicidad bienal, a los trabajadores expuestos
de la instalación formación en materia de protección radiológica. _____

- Se dispone del informe dosimétrico de diciembre de 2019 emitido por _____
indicando dosis de 0,00 mSv para dos dosímetros. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- La UTPR de _____ efectúa revisiones radiológicas semestrales del equipo y de la
instalación. En el año 2018 no se dispone de registros de dicha revisión. El
último registro disponible desde el año 2017, data de febrero de 2019. _____
- Se dispone de Diario de Operación donde figura la utilización del equipo y
dosimetría. No se indican las fechas de las visitas de _____

- En los informes anuales remitidos al CSN no se indican datos del operador ni fechas y resultados de las revisiones de _____

CINCO. DESVIACIONES.

- El titular no ha impartido, con periodicidad bienal, a los trabajadores expuestos de la instalación formación en materia de protección radiológica (incumpliría la especificación I.7 de la Instrucción IS-28, de 22 de septiembre de 2010, del Consejo de Seguridad Nuclear, sobre las especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría). _____
- No se dispone de registros de verificación del monitor de radiación (incumpliría las especificaciones I.6 y I.9 de la IS-28 anteriormente mencionada). _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintisiete de febrero de dos mil veinte.



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta

Fecha 6/3/20

*Con fecha de 18/2/20 se recibió la formación
que los trabajadores expuestos en la Empresa
autorizada
se tramita la compra de un nuevo monitor de*

Na die cōzā, Pōr
Pōce dīkō
Pōce māz

to
eye
no
eye
eye
eye

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN/AIN/23/IRA-2129/2020, correspondiente a la inspección realizada en **INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**, el día cuatro de febrero de dos mil veinte, el inspector que la suscribe declara,

Se aceptan los comentarios remitidos por el titular, que cierran desviación.